

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 20240423

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|--|
| FECHA: | 23 de abril de 2024 |
| HORA: | De 9:00 a 10:30 am |
| LUGAR: | PRESENCIAL. |
| ASISTENTES: | MVCT: José Manuel Vásquez. Coordinador Grupo de evaluación de proyectos – DIDE. Miguel Ángel Castro. Contratista Asesor comité técnico de proyectos – DIDE. Ricardo Junco. Contratista. Grupo de evaluación - DIDE. Andrés Vargas. Contratista. Grupo de evaluación - DIDE. Patricia León. Contratista. Equipo de residuos sólidos. DPR. María Juliana González. Coordinadora Grupo de Política Sectorial – DPR. Alix González. Contratista. Grupo de evaluación. DIDE. Ghisel González. Contratista. Grupo de evaluación. DIDE. |
| INVITADOS: | N.A. |

ORDEN DEL DIA:

Revisión del estado de la evaluación del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA) Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO EN EL MARCO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA.

DESARROLLO:

Antecedentes:

- A través del radicado No.2023ER0151067 del 27/12/2023, fue radicado el proyecto ante el VASB, para su evaluación.
- El 20/02/2024, mediante el radicado No.2024EE0008450 se notificó al Municipio que el proyecto superó la revisión documental preliminar e ingresó al mecanismo de Evaluación.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- El proyecto se encuentra en revisión del grupo de Evaluación, desde el mes de enero de 2024.

Los aspectos relevantes de la reunión fueron los siguientes:

Programa Basura Cero:

- Se destaca que el proyecto de Inírida se enmarca en los objetivos del programa Basura Cero al reducir la cantidad de toneladas depositadas en el relleno sanitario de Inírida, disminuyendo la fracción de residuos potencialmente aprovechables y orgánicos destinados al mismo.

Limitaciones y Requerimientos del Proyecto:

- Se reconoce que existen limitaciones en el diseño tipo DNP de la ECA (estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos), toda vez que los soportes (memorias y planos) no cumplen con todas las condiciones requeridas por la Resolución 0661 de 2019.
- Para solucionar este aspecto se acuerda que, en la actividad preliminar durante la ejecución, se realice una apropiación de diseños, a través de la cual se logre implantar en el territorio el Diseño tipo. Para tal fin el grupo de evaluadores propuso el contenido de la actividad de apropiación de diseños, como fase preliminar, para revisión y – si el Municipio a bien lo tiene – incluirlo entre los soportes del proyecto.

Componente de Tratamiento del Proyecto:

- Se informa que el componente de tratamiento de residuos sólidos orgánicos se encuentra en estructuración por parte del Municipio y cuenta con el apoyo de la Universidad de Antioquia. Sin embargo, aún no ha sido recibido para evaluación y se encuentra en fase de ingeniería conceptual. El municipio adelante las actividades de ingeniería básica (estructuras, residuos sólidos, hidro sanitario, eléctrico) y una vez se haya logrado estructurar el tema será presentado para su evaluación.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Impacto del Proyecto:

- Se destaca que, como resultado del proyecto, se dejarán de disponer 13 toneladas diarias (entre residuos potencialmente aprovechables y residuos orgánicos) en el relleno sanitario de Inírida.
- Se logrará la incorporación del esquema de aprovechamiento al servicio público de aseo, lo que permitirá a los recicladores de oficio acceder a tarifas reguladas por la reglamentación.

Operador de Disposición Final:

- Se informa que hasta abril operó una APC municipal, sin embargo, el municipio adelantó proceso de licitación para contratar un operador de disposición final, el cual ganó la empresa Hábitat. La disposición final está en proceso de ser incluida en la tarifa.

Operador del Componente de aprovechamiento de residuos sólidos:

- Será la Asociación RECICLEMOS.

Operador del Componente de tratamiento de residuos sólidos orgánicos.

- No se tiene definido aún en este avance de la estructuración del proyecto.

Solicitud de Aclaraciones:

- El ing. José Manuel Vázquez solicita que se aclare el cuadro que valida la aplicación del diseño tipo ECA, toda vez que se señala que el proyecto aplica para fracciones de 10 a 30% de residuos sólidos aprovechables y en el caso de Inírida son 42%. Por otra parte, que se aclare la población objetivo.

Estudio de Mercado:

- Se debe presentar el estudio de mercado para obras y suministros, así como verificar las fuentes de materiales a la luz de lo que establezca el estudio geotécnico.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Solicitudes ing. Miguel Ángel Castro:

- Verificar diseño tipo ECA: Se debe verificar que la estructura de la ECA no quede sobredimensionada, teniendo en cuenta que el diseño tipo es para 10 ton/d y en este caso de Inírida se alcanzan 9,3 ton/d al final del período de diseño.
- Se tiene que la Universidad de Antioquia tiene reconocida experiencia en el campo del tratamiento de residuos sólidos orgánicos, y viene acompañando al municipio de Inírida en la estructuración del componente de tratamiento. La Universidad ha desarrollado proyectos de tratamiento en Támesis (Antioquia) sin embargo es muy diferente desarrollar proyectos en ese municipio a desarrollarlos en Inírida, por las condiciones del territorio tan diferentes y la falta de conectividad que tiene Inírida. Se debe revisar.
- Por otra parte, se debe revisar si Inírida tiene la misma caracterización de residuos sólidos que Támesis o cómo se asemejarían los procesos de tratamiento.
- Se debe considerar que en Inírida el producto insignia es las yuca brava esta es venenosa o toda vez que genera cianuro verificar este aspecto.
- Se consulta cuáles son los costos de energía del proyecto, la sostenibilidad económica debe ser considerada en el análisis de alternativas, así como el resto de criterios establecidos en la Res.0330/2017.
- Se consulta qué apoyo tecnológico se requiere para implantar el proyecto en Inírida. Un acompañamiento a la puesta en marcha debe ser considerado para este componente.
- Se consulta cómo está prevista la comercialización de los subproductos (fertilizantes derivados del tratamiento de residuos sólidos orgánicos), su validación ICA y su comparación con los valores comerciales de los fertilizantes adquiridos en la ciudad.
- Se propone que esta fase en la que se diseñe el componente de tratamiento sea a través de un contrato de Consultoría que desarrolle en profundidad el Análisis de alternativas y haga una propuesta de diseño muy acorde con el territorio.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Conclusiones:

- El proyecto de Inírida, desde su radicación ante el VASB y posterior ingreso al mecanismo de Evaluación, ha avanzado significativamente.
- Se destaca su alineación con los objetivos del programa Basura Cero al reducir la carga de toneladas en el relleno sanitario, así como la necesidad de abordar limitaciones en el diseño de la estación de clasificación y aprovechamiento de residuos.
- Por otra parte, se impulsa el aprovechamiento que ya se viene realizando de manera informal desde el 2006, se cuenta con una dinámica importante en el Municipio, que permite establecer que hoy en día se aprovecha un 17% de residuos sólidos, por ende, este componente no parte de cero.
- Es importante desarrollar la actividad preliminar de apropiación de diseños, para garantizar la viabilidad técnica del proyecto.
- El componente de tratamiento no ha sido recibido para evaluación, sin embargo, se han venido conociendo los avances de la etapa de estructuración y se presentan consultas sobre el particular.
- Se requiere la asistencia técnica del equipo de residuos sólidos para validar que no haya sobredimensionamiento de la ECA, esto a partir de los procesos internos a desarrollar en dicha instalación.

COMPROMISOS (Si aplica)

| No. | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|---|-------------|------------------------------|
| 1 | Aclarar el cuadro que valida la aplicación del diseño tipo ECA, toda vez que se éste señala que el proyecto aplica para fracciones de 10 a 30% de residuos sólidos aprovechables y en el caso de Inírida son 42%. | | |
| 2 | En el cuadro de validación del diseño tipo ECA, aclarar la población objetivo (el | | |

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

| | | | |
|---|---|--|--|
| | cuadro señala que es válido para poblaciones de 100 mil hab). | | |
| 3 | Verificar las fuentes de materiales a la luz de lo que establezca el estudio geotécnico. | | |
| 4 | <p>Inquietudes sobre el tratamiento de residuos sólidos orgánicos.</p> <p>Revisar caracterización de residuos sólidos, para el tratamiento de orgánicos y articulación con diseño conceptual.</p> <p>Se debe considerar que en Inírida el producto insignia es las yuca brava la cual es venenosa o puede generar cianuro verificar este aspecto, a la luz de la utilización de fertilizantes derivados del tratamiento de residuos sólidos orgánicos, o que no se propague este elemento en el tratamiento.</p> <p>Identificar costos de energía del componente de tratamiento del proyecto, la sostenibilidad económica debe ser considerada en el análisis de alternativas, así como el resto de criterios establecidos en la Res.0330/2017.</p> <p>Se consulta qué apoyo tecnológico se requiere para implantar el proyecto de tratamiento de residuos sólidos orgánicos en Inírida. Un acompañamiento a la puesta en marcha debe ser considerado para este componente.</p> <p>Se consulta cómo está prevista la comercialización de los subproductos (fertilizantes derivados del tratamiento de residuos sólidos orgánicos), su validación ICA y su comparación con los valores</p> | | |

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>comerciales de los fertilizantes adquiridos en la ciudad.</p> <p>Se propone que la viabilidad y el diseño detallado del componente de tratamiento sea a través de un contrato de Consultoría que desarrolle en profundidad el Análisis de alternativas y haga una propuesta de diseño muy acorde con el territorio.</p> | | |
|--|--|--|--|

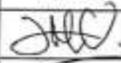
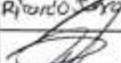
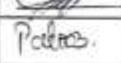
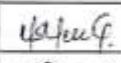
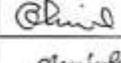
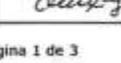
FIRMAS: Lista de asistentes.

Elaboró: Ghisel González SP DIDE VASB
 Fecha: 06-05-2024

LISTA DE ASISTENTES

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: MUCT, Sede Calle 17 FECHA: 23-04-24 HORA: 9:00 am.
 TEMA: Asistencia Técnica, Lirida. PRESIDE: Coordinador Grupo de Trabajo
 EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

| No. | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Teléfonos y celular | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática | Firma |
|-----|---------------------------|-------------|---------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------|---|
| 1 | Jose Manuel Rosales Real | Coordinador | MUCT VASB DIDE | 3012193806 | jvrosales@minvivienda.gov.co | |  |
| 2 | Miguel Angel Castro Huert | Contratista | MUCT | 3142781378 | mcastro@minvivienda.gov.co | |  |
| 3 | Ricardo Junco Torres | contratista | MUCT | 3102476271 | rajunco@minvi... | |  |
| 4 | Andrés Vargas F. | Contratista | MUCT | 3005673223 | avargas@minvivienda.gov.co | |  |
| 5 | Fátima León Esteban | Contratista | DPR MUCT | 3200172613 | oleon@minvivienda.gov.co | |  |
| 6 | Mª Juliana González | Asesora | MUCT | 3015778586 | mgonzalez@minvivienda.gov.co | |  |
| 7 | Ghisel González | Contratista | MUCT | 3107461651 | ggonzalez@minvivienda.gov.co | |  |
| 8 | Alix González | Contratista | MUCT | 3115238284 | agonzalez@minvivienda.gov.co | |  |

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Página 1 de 3

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf